

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CERER S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020**

En Guayaquil a los 15 días del mes de Abril del año 2020, a las once horas veinte, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles El Oro No. 1000 entre Ambato y Seis de Marzo, se reúnen los accionistas de la compañía denominada CERER S.A., a saber: Doctora LETTY CRISTINA MORENO QUIÑONEZ como propietario de 10.000 acciones y el Doctor CARLOS RAMON RIOS ACOSTA, como propietario de 40.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión la Doctora LETTY CRISTINA MORENO QUIÑONEZ en su calidad de Presidenta; actuó como Secretario AD-HOC el señor LUIS ALEJANDRO RIOS ACOSTA.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general ordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRADORA POR EL AÑO 2019
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2019
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2019

Instalada la Junta, la Presidenta da lectura al orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido la Presidenta pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019; el informe de actividades es preparado por la señora MARGARITA VILLAMARIN ACOSTA en su calidad de Gerente General. Después de escuchar el informe, y luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por la administradora.

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2019; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo las normas de contabilidad vigentes en el País; después de conocer los estados financieros por los accionistas, resuelven por unanimidad aprobar los informes financieros, indicando que la utilidad del ejercicio sea incluida en el patrimonio como utilidades no distribuidas, además que se aplique la provisión de la reserva legal.

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2019; la presidenta de la Junta da paso para que el comisario presente en la Junta exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La Junta en esta sesión ratifica al comisario en sus funciones

Tratados los puntos del orden del día la Presidenta da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada.


Margarita Villamarin Acosta
Gerente General
C.I. 0909364663


Sr. Luis Alejandro Rios Acosta
SECRETARIO AD-HOC QUE CERTIFICA
C.I. 090490631